Cedown
SINDROME DE DOWN
JEREZ

2022

PLAN ESTRATÉGICO CEDOWN 2020/2022

INDICE

01 **Presentación**
Quienes somos

02 **Introducción**
Nuestro plan

03 **Misión, Visión y Valores**
Nuestra motivación

05 **Línea estratégica 1**
Mejora de la Organización

07 **Línea estratégica 2**
Perspectiva patrimonial

09 **Línea estratégica 3**
Mejora de los programas educativos

11 **Línea estratégica 4**
Mejora de las relaciones internas

13 **Línea estratégica 5**
Mejora de las relaciones externas

15 Plan de seguimiento y evaluación
Nuestro control del proceso

16 Plan de comunicación
Nuestra conexión con el entorno

PRESENTACIÓN

Cedown es una Asociación sin ánimo de lucro constituida el 2 de Mayo de 1996 por un periodo de tiempo indefinido. El domicilio social se encuentra en la Plaza de los Ángeles, Parcela nº 9, local 5 de Jerez de la Frontera. Su ámbito se extiende al término de Jerez de la Frontera y su zona de influencia.

Está constituida al amparo de la Ley de Asociaciones, estando inscrita en el Registro de Asociaciones de la Delegación de Gobernación (1996), en el Registro de Asociaciones del Ayto de Jerez (1996) y en el Registro de Asociaciones del Instituto Andaluz de Servicios Sociales (1996). Se encuentra inscrita también en el Registro de Asociaciones de Ayuda Mutua y Autoayuda de Salud de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía (2001). Está declarada como Entidad de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior desde 2003 y está registrada en el Censo de Entidades colaboradoras de la enseñanza de la Consejería de Educación (2011).

Consta en el Registro Andaluz de Centros, servicios y establecimientos Sanitarios de la Consejería de Salud, Igualdad y Políticas Sociales como Centro de Atención Temprana.

Es miembro de pleno derecho de la Federación Española de Instituciones para el Síndrome de Down (DOWN ESPAÑA) y de la Federación Andaluza de Asociaciones Síndrome de Down (DOWN ANDALUCÍA) así mismo pertenecemos a la Plataforma de Voluntariado de la Provincia de Cádiz.

INTRODUCCIÓN

El Plan estratégico Cedown 2020-2022 expresa la orientación estratégica que nuestra Asociación valora necesaria para los próximos dos años (Junio 2020 a Junio 2022). Este Plan ha sido elaborado tras un profundo análisis del trabajo interno, el entorno y con miras al futuro de la Asociación, partiendo del trabajo realizado por la actual Junta Directiva en su Plan de Acción para su mandato de 3 años (2019-2022).

La Asociación desea que la puesta en marcha de estas líneas estratégicas de trabajo: Mejora de la organización, Perspectiva patrimonial, Mejora de los programas educativos y Mejora de las relaciones internas y externas, marcadas en este Plan nos ayude a cumplir con nuestros fines estatutarios y a desarrollar nuestra misión sin descuidar nuestra visión y nuestros valores.

Este proyecto ha contado con el apoyo de la Junta Directiva, la coordinación técnica de la entidad y miembros del equipo técnico.

Tras un análisis profundo de la actualidad de la entidad, estableciendo las fortalezas y debilidades que ayudaron a identificar las áreas de mejora a desarrollar, se presentó a la Asamblea general un Plan de acción para la legislatura por la candidatura a Junta Directiva el 9 de mayo de 2019. Dicha candidatura fue refrendada por la Asamblea general junto a su Plan de acción. Desde ese momento se ha venido trabajando en las líneas expresadas en este plan junto a la dirección técnica y parte del equipo técnico para la elaboración del presente Plan estratégico.

Una vez ultimado todo el Plan es aprobado por la Junta Directiva en mayo de 2020 para su presentación a la Asamblea general en la próxima convocatoria.

MISIÓN,VISIÓN VALORES

MISIÓN

Nuestra asociación tiene como razón de ser mejorar la calidad de vida de las personas con síndrome de Down y sus familias, así como promover la autonomía plena de sus usuarios.
Para cumplir nuestros objetivos desarrollamos Programas de Atención Temprana, Autonomía Personal, Apoyo a las Familias, Educativos, Deporte, Ocio y Tiempo Libre, formación laboral y de envejecimiento activo, así como acciones de sensibilización.

VISIÓN

Nuestra visión es que todas las personas con síndrome de Down desarrollen el proyecto de vida que ellas mismas determinen y sean ciudadanos activos de pleno derecho. Para ello nos proponemos mejorar los procesos internos, la proyección externa y los programas educativos de forma controlada pero sin renunciar a nada, contando para ello con la experiencia de profesionales y el apoyo de las familias de la asociación.

MISIÓN,VISIÓN VALORES

VALORES

Para alcanzarlo aplicamos los siguientes valores,

- **Compromiso** con las personas con síndrome de Down y sus familias.
- **Igualdad** de oportunidades.
- **Eficiencia** en las actuaciones, procesos y programas.
- **Transparencia** en nuestras acciones.
- Seguir aplicando políticas de **calidad**.
- **Solidaridad.**
- Acciones enfocadas a la **sostenibilidad** de la asociación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

MEJORA DE LA ORGANIZACIÓN

Objetivo:
El propósito de esta línea estratégica es la mejora general de la asociación para que revierta en una mejor calidad de vida de las personas con síndrome de Down a las que atendemos. Para ello se han establecido dos objetivos estratégicos concretos, la optimización de recursos humanos y materiales y el desarrollo de la organización y de los procesos que se llevan a cabo.
La optimización de recursos se pretende alcanzar a través de una evaluación previa que nos permita identificar las áreas de mejora y debilidades para planificar las acciones necesarias que neutralicen las debilidades y alcanzar las mejoras contempladas.
Para ello se pretende organizar una comisión compuesta por socios y trabajadores que lo lleve a cabo y evalúe los resultados a la finalización del presente plan estratégico.
Para el desarrollo de la organización será necesario establecer un mecanismo de trabajo entre la Junta Directiva y el Equipo técnico que desarrolle el organigrama definiendo tareas y funciones, mantener la Política de calidad y el Programa de Compliance y mejorar la comunicación en general y de la imagen corporativa.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
1.1 Optimización de recursos humanos y materiales						
Objetivos específicos	**Resultados concretos**	**Fechas (Semestre)**				**Indicadores**
		2º 2020	1º 2021	2º 2021	1º 2022	
1.1.1. Evaluar recursos	R.1.1.1.1. Comisión de evaluación de recursos					Nº de objetivos establecidos Nº de acciones planificadas
	R.1.1.1.2. Identificar debilidades					
	R.1.1.1.3. Definir objetivos de mejora					
	R.1.1.1.4. Planificar acciones					
1.1.2. Aplicar las acciones	R.1.1.2.1. Acciones					Nº de acciones aplicadas
1.1.3. Revisión de resultados	R.1.1.3.1. Comisión de revisión					Grado de cumplimiento de O.E.
	R.1.1.3.2. Informe					Informe

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
1.2. Desarrollo de la organización y de los procesos						
Objetivos específicos	**Resultados concretos**	**Fechas (Semestre)**				**Indicadores**
		2º 2020	1º 2021	2º 2021	1º 2022	
1.2.1. Mejora de la organización	R.1.2.1.1. Comisión de trabajo Junta Directiva- Equipo técnico					Grado de cumplimiento de O.E.
	R.1.2.1.2. Desarrollo del organigrama.					Nº Funciones y tareas definidas
	R.1.2.1.3. Revisión e informe					Informe
1.2.2. Calidad	R.1.2.2.1. Sostenibilidad del Plan de Calidad					Nº de no conformidades
1.2.3. Compliance	R.1.2.3.1. Revisión continua del plan					Nº nueva documentación normativa ejecutada/Nº incidencias por incumplimiento
1.2.4. Plan de Igualdad	R.1.2.4.1. Redacción					Grado de cumplimiento
	R.1.2.4.2. Puesta en marcha					
1.2.5.Mejora en la Comunicación interna y externa y de la imagen corporativa	R.1.25.1. Desarrollo del manual de imagen corporativa					Grado de cumpliento de O.E.
	R.1.2.5.2. Creación del manual de comunicación					Publicación del manual

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

PERSPECTIVA PATRIMONIAL

Objetivo:
El objetivo estratégico único dentro de esta línea es conseguir en la medida de lo posible un equilibrio económico que aporte estabilidad a la entidad y nos permita continuar con nuestros programas. Es fundamental para las personas con discapacidad intelectual poder contar con entidades fuertes que luchen por sus derechos y promuevan una normalización en su vida diaria.
Las medidas que se proponen pasan por consolidar los ingresos y asegurar el control del gasto mediante el estudio de medidas de ahorro y el correcto mantenimiento del patrimonio.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
2.1. Equilibrio Económico						
Objetivos específicos	**Resultados concretos**	**Fechas (Semestre)**				**Indicadores**
		2º 2020	1º 2021	2º 2021	1º 2022	
2.1.1. Consolidación de los ingresos	R.2.1.1.1. Acceso a nuevas convocatorias públicas o privadas					Grado de cumplimiento de O.E. Nº Eventos desarrollados Resultado de los eventos
	R.2.1.1.2. Estudio y puesta en marcha de nuevas fuentes de financiación					
	R.2.1.1.3. Potenciación de los eventos tradicionales					
2.1.2. Control del gasto y mantenimiento del patrimonio	R.2.1.2.1. Estudio de los gastos y posibilidades de ahorro					Nº de acciones de ahorro
	R.2.1.2.2. Seguimiento de proveedores					Grado de satisfacción con proveedores
	R.2.1.2.3. Plan de mantenimiento					Grado de cumplimiento de O.E.
	R.2.1.2.3. Inventario					Informe

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

MEJORA DE PROGRAMAS

Objetivo:
Basándonos en los fines de nuestra asociación, entendemos esta línea estratégica como la fundamental en la vida de la entidad, es nuestra razón de ser y con ella pretendemos alcanzar el gran objetivo que fundamenta todos los demás. Queremos ofrecer a las personas con síndrome de Down y sus familias unos programas efectivos que realmente mejoren la inserción social y la calidad de vida de las personas a las que van dirigidos.
Para ello nuestra propuesta en este plan se desarrolla a través de dos objetivos estratégicos, la formación de padres y profesionales y el estudio e implantación de mejoras. El desarrollo de los resultados concretos debe propiciar la continua modernización de nuestros programas y la creación de otros nuevos según vayan surgiendo nuevas necesidades.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
3.1. Formación						
Objetivos específicos	**Resultados concretos**	**Fechas (Semestre)**				**Indicadores**
		2º 2020	1º 2021	2º 2021	1º 2022	
3.1.1. Formación de profesionales	R.3.1.1.1. Redes Down España					Nº Participaciones
	R.3.1.1.2.Encuentros Down Andalucía					Nº de participaciones
	R.3.1.1.3. Otras posibilidades de formación					% de horas realizadas
3.1.2. Formación de familias	R.3.1.2.1. Programa de familias					Nº de intervenciones
	R.3.1.2.2. Escuela de padres					Nº de actividades Nº de asistentes
	R.3.1.2.3. Escuela de hermanos					Nº de actividades Nº de asistentes
	R.3.1.2.3. Encuentro de familias					Nº de asistentes

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
3.2. Estudio e implantación de mejoras						
Objetivos específicos	**Resultados concretos**	**Fechas (Semestre)**				**Indicadores**
		2º 2020	1º 2021	2º 2021	1º 2022	
3.2.1. Foros sectoriales de padres	R.3.2.1.1.Convocatoria					Nº de convocatorias Nº de asistentes Informes
	R.3.2.1.2. Conclusiones					
3.2.2. Estudio de otras realidades	R.3.2.2.1. Contacto con otras entidades del tercer sector					Grado de cumplimiento de O.E.
	R.3.2.2.2. Intercambio de experiencias					
	R.3.2.2.3. Conclusiones					
3.2.3. Plan de voluntariado	R.3.2.3.1. Estudio y redacción					Grado de cumplimiento
	R.3.2.3.2. Aprobación y puesta en marcha					Aprobación Grado de cumplimiento

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

MEJORA DE LAS RELACIONES INTERNAS

Objetivo:
Propiciar la implicación de las familias que componen la asociación, para ello hemos establecido los siguientes objetivos estratégicos, mejora de la comunicación interna mediante un adecuado conocimiento de la satisfacción de las familias y una correcta aplicación de los mecanismos de comunicación; y la promoción de la conciencia de colectivo con la organización de actividades lúdicas y atractivas para los socios y la mejora de los mecanismos de acogida que propicien la incorporación de nuevas familias a la asociación.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
4.1. Mejora de la comunicación interna						
Objetivos específicos	**Resultados concretos**	**Fechas (Semestre)**				**Indicadores**
		2º 2020	1º 2021	2º 2021	1º 2022	
4.1.1. Conocimiento del grado de satisfacción de los socios	R.4.1.1.1. Encuestas de satisfacción					Nº Encuestas completadas
4.1.2. Mejora de los mecanismos de comunicación interna	R.4.1.2.1.Encuestas de datos					Nº de datos actualizados
	R.4.1.2.2. Creación del manual de comunicación					Publicación del manual

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
4.2. Promoción de la conciencia de colectivo						
Objetivos específicos	**Resultados concretos**	**Fechas (Semestre)**				**Indicadores**
		2º 2020	1º 2021	2º 2021	1º 2022	
4.2.1. Programación de actividades lúdicas	R.4.2.1.1. Programación y adecuada difusión de actividades					Nº Asistentes
	R.4.2.1.2. Encuentro de familias					Nº Asistentes
4.2.2. Mejora en el mecanismo de acogida	R.4.1.2.1. Actualización de folletos					Grado de cumplimiento
	R.4.1.2.2. Campaña de información entre los usuarios del C.A.I.T.					Nº de nuevos socios

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

MEJORA DE LAS RELACIONES EXTERNAS

Objetivo:
Es fundamental para cualquier organización mantener unas relaciones externas adecuadas que propicien sinergias positivas que beneficien a sus componentes en todos los sentidos, por este motivo planteamos esta línea estratégica que nos ayudará a conseguir nuestros fines. Planteamos en esta línea como objetivos estratégicos la mejora de la comunicación externa y de las relaciones institucionales.
Para la mejora de la comunicación pretendemos el desarrollo continuo de los medios de comunicación propios de nuestra entidad y la mejora de los mecanismos de comunicación externa. Las relaciones institucionales queremos mejorarlas mediante el correcto desarrollo de las relaciones con entidades públicas y privadas, de los convenios de colaboración que sean de interés para la asociación y sus miembros y el desarrollo de relaciones con entidades con fines análogos a los nuestros.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
5.1. Mejora de la comunicación externa						
Objetivos específicos	**Resultados concretos**	**Fechas (Semestre)**				**Indicadores**
		2º 2020	1º 2021	2º 2021	1º 2022	
5.1.1. Desarrollo de los medios propios de comunicación	R.5.1.1.1. Actualización de página web					Grado de cumplimiento de O.E.
	R.5.1.1.2. Desarrollo de la comunicación en redes sociales					Grado de cumplimiento de O.E.
5.1.2. Mejora de los mecanismos de comunicación externa	R.4.1.2.1.Actualización de agenda					Nº de datos actualizados
	R.4.1.2.2. Creación del manual de comunicación					Publicación del manual

OBJETIVO ESTRATÉGICO						
5.2. Mejora de las relaciones institucionales						
Objetivos específicos	**Resultados concretos**	**Fechas (Semestre)**				**Indicadores**
		2º 2020	1º 2021	2º 2021	1º 2022	
5.2.1. Desarrollo de las relaciones con instituciones y entidades	R.5.2.1.1. Relación con instituciones públicas y grupos políticos					Nº Contactos
	R.5.2.1.2. Mejora de relaciones públicas					Nº Contactos
5.2.2. Desarrollo de convenios de colaboración	R.5.2.2.1. Revisión continua de los convenios firmados con otras entidades					Grado de cumplimiento
	R.5.2.2.2. Firma de nuevos convenios de interés					Nº de convenios firmados
5.2.3. Desarrollo de las relaciones con entidades con fines análogos	R.5.2.3.1. Representación ante las federaciones					Nº de asistencias
	R.5.2.3.2. Creación de una plataforma provincial de entidades del S.D.					Grado de cumplimiento

PLAN DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Hemos dispuesto para el seguimiento de este Plan Estratégico, de un sistema de evaluación y seguimiento coherente, funcional y operativo que aporte la información necesaria sobre el desarrollo y ejecución del mismo.

Para ello se establecerán reuniones al final de cada unidad de tiempo contemplada y para cada una de las líneas estratégicas y otra anual del Plan Estratégico en general donde se recogerá información acerca del desarrollo de las objetivos propuestos, la consecución de los resultados concretos y el grado de cumplimiento reflejado por los indicadores expuestos.

Las distintas comisiones que analizaran las líneas estratégicas serán designadas por la Junta directiva y podrán estar compuestas de directivos, socios y trabajadores según se entienda necesario para el correcto análisis de las mismas. La revisión anual será realizada por la presidencia y los componentes que la Junta directiva determine junto a la dirección técnica y personal responsable de cada una de las áreas.

Cada año se dará información puntual en la Asamblea general de la marcha del Plan Estratégico. La Evaluación final se realizará a lo largo del último semestre para presentar los resultados finales a la Asamblea de socios numerarios.

PLAN DE COMUNICACIÓN

El Plan Estratégico Cedown 2020-2022 se ha realizado con la finalidad de dar continuidad al trabajo realizado durante 24 años por todos los integrantes de la asociación. Es una herramienta de trabajo para desarrollar el trabajo necesario para afrontar el futuro con la mejor garantía de sostenibilidad de Cedown y sus programas.

Para su puesta en marcha es necesario el conocimiento de todos los integrantes de la asociación, ya que todos juegan un papel en el desarrollo del mismo. Con este fin se dará a conocer su contenido de la siguiente forma:

- Presentación a los socios numerarios en la Asamblea general de Septiembre de 2020.
- Comunicación a todos los componentes de la asociación del contenido del plan por los medios propios de comunicación interna.
- Difusión del plan mediante su publicación en el apartado de transparencia de la página web corporativa así como en las redes sociales propias de la asociación, para conocimiento de cualquier persona o entidad interesada.

2022

PLAN ESTRATÉGICO CEDOWN 2020/2022

Pza. de los Angeles 9
11403 Jerez de la Fra.
956336969 628859231
www.cedown.org